

# La inflación dispara la carga fiscal anual de IVA en 5.200 millones

**AUGE DE LA PRESIÓN TRIBUTARIA/** La factura fiscal media por hogar en el pago de IVA aumentó de media en 263,6 euros en el año 2022, de los que el 52,4% son directamente achacables al incremento de precios.

Juande Portillo. Madrid

La actual crisis inflacionista, que ha supuesto el episodio más acusado de incremento de los precios de las últimas cuatro décadas, no solo ha minado directamente el poder adquisitivo de los hogares españoles sino que secundariamente ha elevado la magnitud del castigo económico que han sufrido por la vía fiscal. Durante 2022, cuando tocó techo el Índice de Precios de Consumo (IPC), solo la factura tributaria asociada al IVA se incrementó en 264 euros por familia, de los que más de la mitad son directamente achacables a la inflación. Como resultado, el alza de precios elevó de golpe la factura anual del Impuesto de Valor Añadido en 5.200 millones de euros.

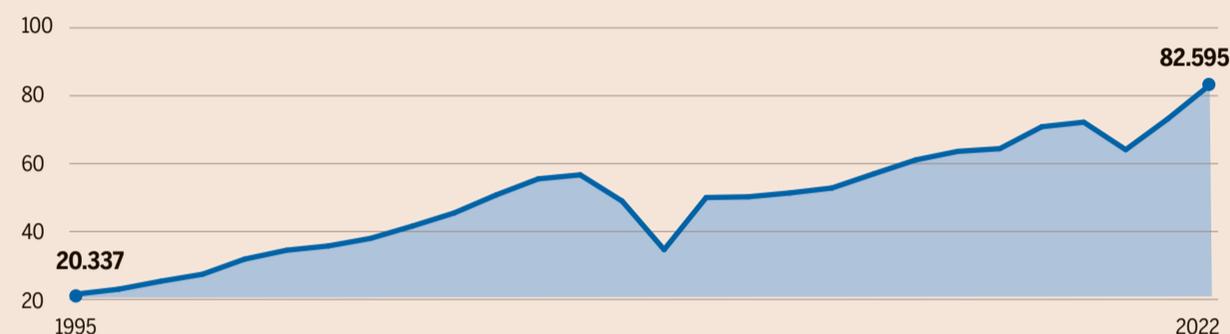
Estas son algunas de las principales conclusiones que se derivan del estudio *Impacto de la inflación sobre el IVA soportado por los hogares españoles en los años 2021 y 2022*, elaborado por el catedrático de Economía Desiderio Romero Jordán, y publicado ayer en la última edición de los *Cuadernos de información económica* que edita la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas). El documento destaca que “la recaudación por IVA aumentó de forma extraordinaria” en 2021, con un alza del 14,9% hasta la inédita cota de 72.498 millones, y en 2022, cuando avanzó otro 13,9% hasta batir ese récord y situarse en los 82.595 millones, según los datos oficiales de la Agencia Tributaria.

“Esta dinámica se ha visto ayudada por la alta inflación que escaló del 3,1% de 2021 al 8,4% de 2022”, destaca el estudio difundido por Funcas. Los resultados de la investigación, elaborada a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza a partir de información de 24.000 hogares, revelan que “la factura fiscal total de IVA aumentó en media en 2022 en 263,6 euros, de los cuales 138,2 (el 52,4%) son atribuibles directamente a la inflación”, al pasar de 2.592 a 2.855 euros por familia en un año.

“Los hogares más afectados por la inflación fueron los

## RADIOGRAFÍA DE LA RECAUDACIÓN DE IVA

Evolución de los ingresos anuales por IVA, en euros.

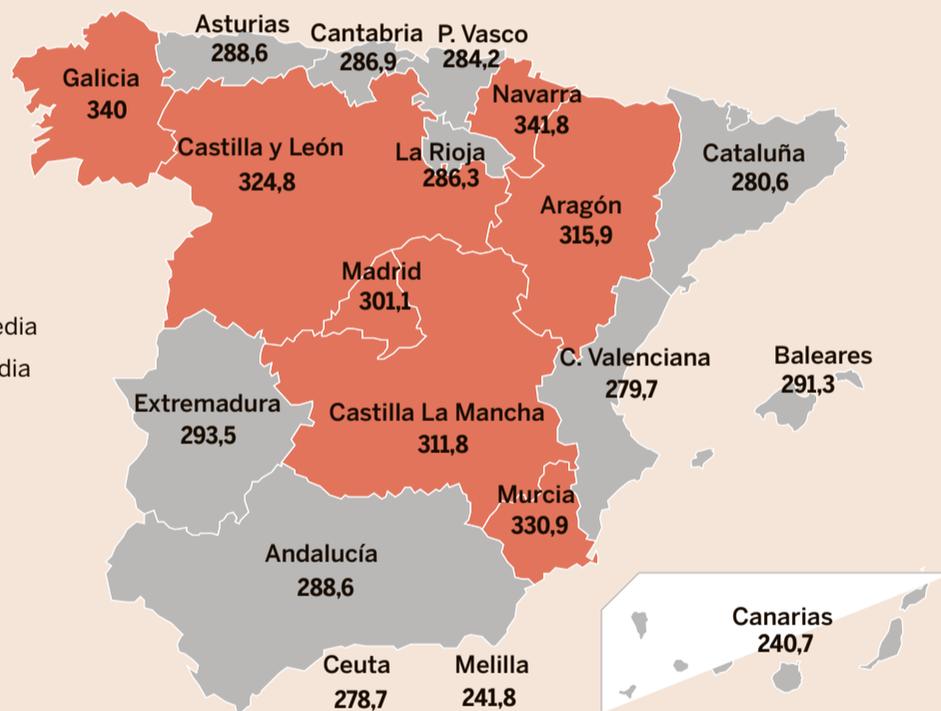


### Aumento de la carga fiscal de IVA por hogar ligada a la inflación entre 2021 y 2022

En euros.

**MEDIA NACIONAL**  
297

- Por encima de la media
- Por debajo de la media



Expansión

Fuente: Agencia Tributaria y Funcas

## La mitad de alimentos con IVA rebajado se encarecen

Casi la mitad de los alimentos beneficiados por la rebaja del IVA vigente desde comienzos de año ha terminado sufriendo un alza de precios, según el análisis sobre cerca de un millar de productos elaborado por la organización de consumidores Facua. El análisis se ha elaborado en ocho grandes cadenas de distribución, que son Alcampo, Aldi, Carrefour, Dia, Eroski, Lidl, Hipercor y Mercadona,

según informó ayer Facua en un comunicado, en el que detalla que en su última edición ha evaluado 962 productos de la cesta de la compra. En comparación al precio que esos mismos alimentos tenían a cierre del año pasado una vez aplicada la rebaja del IVA, el estudio ha arrojado alzas de precios en el 6,7% de los productos en enero; el 17,4% en febrero; el 30,8% en marzo; el 42% en abril; el 43,8% en

mayo; el 44,7% en junio; el 47% en agosto; y el 48,9% en septiembre. El Gobierno aprobó, desde el 1 de enero, una reducción del 4% al 0% en el IVA de productos de primera necesidad como pan, harina, huevos, leche, frutas y verduras, y del 10% al 5% en pastas y aceites. Tras un semestre en marcha, la medida fue prorrogada hasta final de año y ha rebajado la recaudación en 963 millones hasta finales de julio.

de menor capacidad de gasto”, advierte el documento. “La explicación es sencilla: alimentos y energía, dos de los componentes de mayor peso en tales hogares en 2021 y 2022, han sido los más afectados por la presión de los precios”, desarrolla.

“En términos acumulados para 2021 y 2022, el aumento de la carga fiscal debida exclusivamente a la inflación fue de media de 297 euros por hogar. Esa cuantía sube, aproximadamente, hasta 350 euros para un hogar tipo con un nivel de gasto similar a la ren-

ta media en España en 2022 (32.200 euros)”, detalla el informe elaborado por el investigador asociado a Funcas, que en su día ejerció de jefe de Estudios de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda.

A partir de ahí, sin embargo, el análisis indica que el impacto ha sido muy diferente por comunidades autónomas, siendo la región con la mayor carga impositiva acumulada Navarra, con 341,8 euros de IVA extra achacable a la inflación acumulados pa-

**El esfuerzo extra por familia entre 2021 y 2022 varía desde 241 euros en Canarias a 342 en Navarra**

**El tipo efectivo del impuesto retrocedió al 14,87% debido a los cambios en los hábitos de consumo**

ra el periodo 2021 y 2022. Del lado contrario de la balanza se encuentra Canarias, donde la factura fiscal en la imposición indirecta ligada al alza de precios en los dos ejercicios desciende a 240,7 euros. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que el tributo equivalente al IVA en las Islas Canarias es el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), que cuenta con tipos impositivos inferiores, con un nominal general del 7% frente al 21% del tributo estatal. Ascendiendo en la lista las siguientes referencias más comparables serían las de la Comunidad Valenciana, donde la carga extra es de 279,7 euros y Cataluña, con 280,6 euros.

El estudio destaca también que “el IVA acumulado por inflación es mayor en los hogares que residen en municipios de menor tamaño”, un esfuerzo superior para los vecinos de zonas rurales que se observa independientemente de la edad del sustentador principal o la existencia de hijos menores.

Aunque el documento de Funcas no ofrece la cifra global de forma expresa, sí que termina concluyendo que el 52,4% de la recaudación extra de 2022 es achacable a la inflación, de lo que se deduce que la cuantía asciende a 5.250 de los 10.097 millones de saldo adicional de IVA a favor de Hacienda.

Paradójicamente, el aumento de los ingresos públicos ligados al IVA se produce en paralelo a una progresiva reducción del tipo medio efectivo del tributo, que desde 2019 ha descendido del 15,04% al 14,87%, partiendo de un nominal general del 21%, y contando con tipos reducidos del 10% y superreducidos del 4%. El movimiento es consecuencia de la modificación de los hábitos de consumo de los hogares desde el estallido de la pandemia, y el Gran Confinamiento, al impacto de la crisis energética que agravó la invasión rusa sobre Ucrania. En estos años, resume el documento, el mayor consumo de bienes básicos eleva las bases gravadas a tipo superreducido (6,51%) y reducido (0,55%) compensado con una caída del 2,00% en las gravadas al tipo normal.